



R- DNAT-2022-1148

Salta, 22 de agosto de 2022

EXPEDIENTE 10.846/2021

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevado por la estudiante Rocío Micaela Bergeret Pacheco - LU: 416.022 - DNI: 40.827.911, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Hilda Macagno y la Codirectora Dra. Andrea González Reyes, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2021-1172 (fs.51/52), emitida en fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno.

Que a fs. 55, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador. y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintiséis de agosto del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

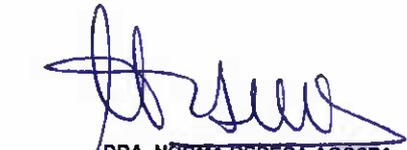
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

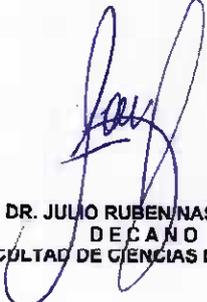
**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintiséis de agosto de dos mil veintidós a hs. 15:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Rocío Micaela Bergeret Pacheco - LU: 416.022 - DNI: 40.827.911, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Influencia de la heterogeneidad de la vegetación en la diversidad de escarabajos (*insecta: Coleoptera*) que habitan la puna y altos Andes de la provincia de Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. VERÓNICA ÍNES OLIVO  
DRA. SANDRA RODRÍGUEZ ARTIGAS  
DRA. BELÉN CAVA

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. NÖRMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES